

Proyecto Educativo del Programa

Administración de Empresas

SNIES 2040. RES NO. 11226 DEL 26 DE AGOSTO DE 2013 POR 7 AÑOS / 10 SEMESTRES.

| | |
|----|----|
| 2 | 3 |
| 9 | 10 |
| 16 | 17 |
| 23 | 24 |
| 30 | 31 |

01. Reseña Histórica



La Junta Directiva emite el Acuerdo N° 03 del 04 de mayo de 1993, donde se crea el Programa de Administración de Empresas. El Programa Profesional se comienza a ofertar con código SNIES N°. 2039, a partir del segundo período de 1993, en la jornada nocturna. Contaba con once (11) Semestres, 58 Cursos y 169 Horas Semanales. La Primera Promoción del Programa Profesional se graduó en diciembre del año 1998.

A partir del año 2000, de acuerdo con la demanda de la Región y los Empresarios de un Profesional de la Administración con determinadas características y habilidades, se inicia un nuevo Rediseño Curricular, bajo la asesoría de la Universidad EAFIT de Medellín.

Posteriormente, bajo los lineamientos de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, el Estado exige condiciones mínimas de calidad para los Programas de Pregrado. Se toma, entonces, la decisión de iniciar un nuevo Rediseño Curricular con miras a obtener el Registro Calificado, mediante el cual el Estado, a través del Ministerio de Educación, garantiza que se le ofrece a la sociedad un Programa con calidad. En el año 2003, dando cumplimiento al Decreto 2566 de 2003, el equipo del Programa inicia el proceso para solicitar el Registro Calificado y se obtiene, de esta manera, el primer Registro Calificado el 6 de abril de 2006, sin condicionamientos, por 7 años, con Código SNIES 2039 y bajo Resolución 1414 del MEN.

El segundo Registro Calificado se obtiene el 26 de febrero de 2013, cuando se recibe la Resolución N° 1877, por la cual se otorga la Renovación del Registro Calificado al Programa de Administración de Empresas, Plan de Estudios vigente, con Modificaciones aprobadas en Actualización Curricular, según Resolución No. 21561, de noviembre 17 de 2016. El Plan de estudio con las modificaciones se comenzó a ofrecer a partir de febrero del año 2017, teniendo en cuenta el Artículo Tercero de la misma Resolución, en la cual se manifiesta que la presente Resolución no modifica la vigencia del Registro Calificado.

02. Información del Programa

| DATOS SIGNIFICATIVOS | |
|--|--|
| Institución | Corporación Universitaria del Caribe—CECAR |
| Nombre del programa | Administración de Empresas |
| Nivel de formación | Universitario |
| Título que otorga | Profesional en Administración de Empresas |
| Acuerdo de creación y órgano que lo genera | Acuerdo N° 03 del 4 de mayo de 1993 |
| Fecha de creación | 3 de mayo de 1993 |
| Ciudad de oferta | Sincelejo. Sucre |
| Código snies | 2039 |
| Número de semestres | 10 Semestres |
| Créditos académicos | 170 |
| Fecha y número de la primera Cohorte | Agosto de 1993 con 50 estudiantes. |

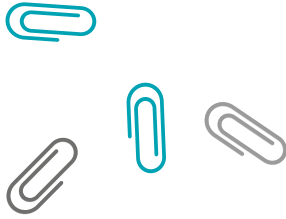
03. Factor Identitario del Programa

El factor identitario del programa Administración de Empresas es la línea de “La administración y gestión de las organizaciones para la Competitividad Empresarial”, a través de la cual se ha podido fortalecer las áreas del Programa, tales como Gestión Comercial, Gestión Financiera, Gestión de Producción, Ciencia y Tecnología, Internacionalización y Gestión Gerencial, que permiten hacer mucho más competitivas a las organizaciones. Esto ha permitido posicionar aún más el Programa en el entorno regional.

Para establecer la Relevancia y Pertinencia del Programa, se toman en consideración, principalmente, Tres Dimensiones (educativa, económica y social) y, por el otro, la Propuesta Pedagógica basada en las experiencias significativas del Modelo Pedagógico Social-Cognitivo, como respuesta a dichas necesidades.

A continuación, se explican estos Indicadores de Pertinencia y Relevancia del Programa:

- » **Desde la Dimensión Educativa:** Se centra en los Indicadores sobre la Demanda y la Oferta, analizada en nuestra investigación de seguimiento a Graduados y con las Encuestas del Observatorio Laboral para la Educación (OLE).
- » **Desde la Dimensión Económica:** Incluye Indicadores sobre la Oferta de Profesionales y su requerimiento en el ámbito laboral, señalada en los Informes analizados del OLE, y en el Estudio de Egresados del Programa.
- » **Desde la Dimensión Social:** Se refiere a los problemas sociales que se pretenden resolver mediante la intervención del Profesional formado con el Plan de Estudios de CECAR.



Asimismo, en cada dimensión se integran las perspectivas de desarrollo en términos de las Políticas y el Plan Prospectivo 2036 de la Institución, de la Región y del país. CECAR asume un Modelo Pedagógico que pretende formar un Profesional Autónomo, responsable de su proceso de autoformación, comprometido con su entorno social, íntegro con la articulación de la Misión y la Visión, respondiendo a las necesidades de un mundo global.

04. Misión

Formar Profesionales de la Administración de Empresas, socialmente responsables e íntegros para ser líderes emprendedores, competitivos, que, haciendo uso de los conocimientos científicos, disciplinares y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación–TIC, participen en el desarrollo sostenible de la Región Caribe, el país y el mundo.

05. Visión

Ser un Programa con Acreditación de Alta Calidad, reconocido a nivel nacional por la Formación de Administradores de Empresas Integrales, enmarcado en un proceso de internacionalización para la transformación de la realidad del entorno empresarial, mediante la transferencia del conocimiento científico y disciplinar, contribuyendo al desarrollo sostenible.

06. Objetivos del Programa



Fomentar las competencias en Investigación en el campo de la Administración, con el fin de conocer el contexto socio-económico, así como el empresarial de la región y el país.



Formar al futuro Profesional de la Administración en fundamentos, conceptos, teorías y elementos requeridos para la generación de competencias que fomenten el espíritu de la competitividad.



Ofrecer al mercado laboral un Profesional capaz de adaptarse a las dinámicas empresariales, respondiendo a las exigencias que plantean las organizaciones, contribuyendo con ello al desarrollo en las que están insertas.



Capacitar a los Administradores, para aprovechar, de forma racional y creativa, los recursos dentro de las organizaciones, para hacerlas competitivas.

07. Perfil del Aspirante

El Aspirante al Programa de Administración de Empresas debe tener las siguientes características: disposición para la toma de decisiones y el trabajo en equipo, con visión proactiva y claridad en la construcción de un proyecto de vida. Debe poseer habilidades comunicativas y tecnológicas. Poseer hábito de lectura y escritura y adaptabilidad a situaciones empresariales. También debe tener alto grado de responsabilidad, así como aptitud para desarrollar competencias interpretativas, argumentativas y propositivas.

08. Perfil Profesional



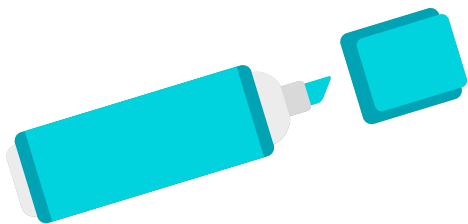
El Administrador egresado de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria del Caribe–CECAR es un Profesional:

- » Con firmes convicciones morales y éticas; respetuoso de las ideas de los demás; distinguido por sus habilidades comunicativas, rol de liderazgo y trabajo en equipo; con capacidad crítica y constructiva.
- » Con capacidad de liderar equipos de trabajo de alto rendimiento, basado en la excelencia, con amplio conocimiento del entorno.
- » Es un Profesional que está llamado a conocer, organizar, dirigir, interpretar e integrar las diferentes variables que componen el entorno empresarial, a nivel regional, nacional e internacional.
- » Con capacidad para tomar decisiones con visión estratégica que le permitan implementar soluciones creativas, dentro de un marco de desarrollo sostenible y globalizado, mediadas por las TIC.
- » Con habilidad negociadora en diferentes ámbitos, a nivel grupal y organizacional.
- » Con conocimientos en formulación y gestión de planes de negocios y procesos exportadores.
- » Con disciplina investigativa, comprometido con la elaboración de alternativas de solución ante los problemas de la Región.
- » Con compromiso en el ámbito social y cultural, en el entorno de la Región Caribe colombiana y el resto del país.
- » Con habilidades para conciliar los intereses de la empresa con el medio ambiente; con visión internacional de la sociedad y la economía.

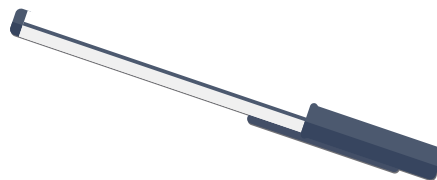
09. Perfil Ocupacional

El Administrador de Empresas egresado de CECAR tiene un amplio campo de acción. Podrá desempeñarse en las organizaciones del sector público y privado, con o sin ánimo de lucro, en sus diferentes áreas funcionales. Está capacitado para ser:

- » Empresario independiente que le permita crear su propia empresa, previo estudio de las necesidades del entorno.
- » Director y Consultor de las diferentes áreas funcionales de la Organización como son Marketing, Finanzas, Producción, Dirección de Talento Humano.
- » Asesor en Desarrollo de Procesos de Modernización Empresarial, analizando y evaluando estrategias administrativas que impulsen el desarrollo social y económico de la sociedad.
- » Empresario generador de fuentes de empleo, con capacidad para desempeñarse en el sector exportador, con habilidades para los negocios internacionales, capaz de afrontar el proceso de cambio económico y social del país y en especial de la Región Caribe colombiana.



10. Docentes



Los procesos de selección, clasificación y vinculación de Docentes a la Corporación, están especificados en los Capítulos II y III del Estatuto Docente, en los cuales se plantean los criterios que se han de tener en cuenta y los requisitos que debe reunir una persona para ser contratado como Profesor.

Para ser Docente de la Corporación, se debe poseer título expedido por una Institución de Educación Superior, ser seleccionado mediante concurso y poseer intachables condiciones éticas y morales. En el proceso de selección de docentes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) La formación profesional y académica
- b) Las experiencias académicas y méritos profesionales
- c) Los aportes científicos o tecnológicos

La vinculación de los Docentes a la Corporación se hará de acuerdo con las diferentes situaciones administrativas previstas en el Estatuto, y de las cuales surge la clase de vínculo que tendrá el Docente con la Universidad.

A) DERECHOS, DEBERES Y FUNCIONES DE LOS DOCENTES

El Capítulo V del Estatuto contempla, por un lado, los Derechos que tienen los Docentes vinculados a la Corporación, los cuales giran alrededor de la libertad de cátedra, del tratamiento



respetuoso, de la remuneración económica, del derecho a participar en los diferentes órganos de la Corporación y de recibir reconocimientos y estímulos. Y, por el otro, contempla los Deberes que surgen como contraprestación al ejercicio de los Derechos y que tienen que ver con la responsabilidad en el desempeño de las funciones, la observancia de principios éticos y morales, el cumplimiento de los horarios y las labores académicas encomendadas, y el trato respetuoso para con sus compañeros, sus alumnos y las directivas de la Corporación.

Asimismo, el Capítulo III establece las funciones que le corresponde desempeñar a los Docentes, según que su dedicación sea de Tiempo Completo, Medio Tiempo o de Cátedra. Tales funciones tienen que ver con el desarrollo de las clases, las prácticas de las evaluaciones, la atención a los estudiantes, la realización de actividades administrativas o de investigación y la participación en actividades de capacitación o extracurriculares, entre otras.

B)CAPACITACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULOS A DOCENTES

Con el fin de incrementar los conocimientos y habilidades de los Docentes, para el mejoramiento de su labor educativa, la Corporación ha diseñado unos Planes de Capacitación, a corto y mediano plazo, en las áreas de Pedagogía, Investigación, Diseño Curricular y otras de interés puntual para los diferentes Programas. Estos planes se desarrollan a través de Seminarios, Talleres, Pasantías, Simposios, Congresos y la realización de estudios de Postgrados, para lo cual la Corporación establecerá convenios con entidades educativas nacionales y extranjeras.

Los Docentes que se acojan a estos Planes de Capacitación, deberán sujetarse a los requisitos y condiciones establecidos en el Capítulo IV de los Estatutos.



Por otra parte, en el Capítulo VIII se establecen los Reconocimientos y Estímulos que se le otorgará a los Docentes de se destaquen en el ejercicio de su labor académica y formadora, los cuales comprenden Condecoraciones, Bonificaciones y Auxilios Económicos para adelantar estudios posgraduales.

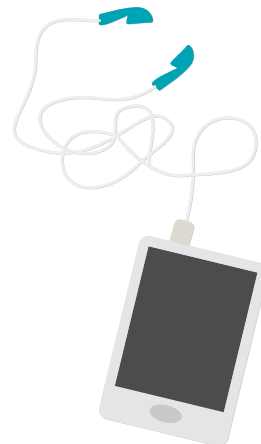
C) EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES, ESCALAFÓN

Además de la evaluación que se le hace a todo Docente al momento de vincularse a la Corporación, el Comité de Evaluación Docente evaluará semestralmente las Calidades y el Desempeño Académico que los profesores hayan tenido en el respectivo semestre. Esta evaluación, que se hará mediante unos instrumentos y una metodología diseñados por dicho Comité, tendrá en cuenta los siguientes factores:

- El cumplimiento de las funciones pedagógicas y administrativas.
- Las actividades de investigación y las publicaciones realizadas.
- La actitud pedagógica y de asesoría asumida con los estudiantes.
- Las actividades de capacitación y de innovaciones tecnológicas realizadas.



11. Plan de Estudio ***170 CRÉDITOS**



01

SEMESTRE

Vida Universitaria
Taller de Lenguas I
Técnicas de Aprendizaje
Lógica
Matemática Básica
Introducción a la Administración
Fundamentos de Contabilidad

06

SEMESTRE

Investigación de Operaciones
Gerencia de Procesos Estratégicos
Gerencia de Talento Humano
Matemática Financiera
Investigación de Mercados
Espíritu Emprendedor

02

SEMESTRE

Taller de Lenguas II
Inglés I
Fundamento de Pensamiento Administrativo
Matemáticas Aplicadas
Contabilidad General
Derecho Constitucional Colombiano

07

SEMESTRE

Fundamentos y Contextos para la Investigación
Innovación y Creatividad
Gerencia de Producción y Control de la Calidad
Diseño y Evaluación de Proyectos
Comportamiento Organizacional
Diagnóstico Financiero

03

SEMESTRE

Inglés II
Las Organizaciones
Estadística Descriptiva
Historia Empresarial Colombiana
Contabilidad Financiera
Optativa I

08

SEMESTRE

Creación de Empresas
Enfoques y Herramientas de Investigación
Electiva I
Legislación Tributaria
Plan Exportador
Finanzas y Valor Económico Agregado

04

SEMESTRE

Inglés III
Fundamentos de Mercadeo
Proceso Administrativo
Microeconomía
Estadística Inferencial
Gestión Ambiental

09

SEMESTRE

Electiva II
Optativa III
Investigación y Emprendimiento
Ética y Responsabilidad Social
Marketing Internacional
Finanzas Internacionales

05

SEMESTRE

Programación Lineal
Optativa II
Derecho Laboral
Macroeconomía
Costos y Presupuestos

10

SEMESTRE

Electiva III
Práctica Empresarial
Negociación Estratégica Internacional

12. Aspectos Curriculares

El Programa de Administración de Empresas de CECAR asume las competencias transversales y específicas de la disciplina que se definen en el proyecto Alfa Tuning América Latina. Las primeras son competencias compartidas que pueden generarse en cualquier titulación y las segundas son las que confieren identidad y consistencia a un Programa específico.

Para la identificación de las competencias específicas del Administrador de Empresas egresado de CECAR, se toma como referente el estudio "Competencias para el Emprendimiento en el Programa de Administración de Empresas de CECAR". Para alcanzar estas competencias se proponen asignaturas, en el Plan de Estudios, que cumplen con estas exigencias, a modo de obtener pertinencia de los procesos educativos, curriculares, agentes o sujetos de aprendizaje y el contexto. En este sentido, la Gestión de Aula y la Práctica Pedagógica son elementos que permiten la consolidación de dichas estrategias. El seguimiento y evaluación académica, establece las acciones necesarias para medir los resultados del desarrollo de las actividades relacionadas con la Gestión de Aula y la Práctica Pedagógica.

- a)** Seguimiento de los Resultados Académicos de los Estudiantes.
- b)** Análisis de los resultados alcanzados por los Estudiantes del Programa en evaluaciones externas (Saber Pro), con fines de Mejora Curricular y Pedagógica al interior del Programa.
- c)** Seguimiento de lo Planeado por los Docentes en el desarrollo de cada uno de los Cursos que integran el Plan de Estudio del Programa.
- d)** Seguimiento de Actividades Programadas por los Docentes para el Fortalecimiento de Competencias en los Estudiantes.



- e) Seguimiento del Apoyo Pedagógico para Estudiantes con Dificultades de Aprendizaje.
- f) Evaluación del Desempeño Docente.
- g) Evaluación de la Eficiencia de los Recursos Pedagógicos y Metodológicos, usados en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en el Programa.
- h) Verificación de las Estrategias de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes por parte de los Docentes en el Programa.

En cuanto a la operacionalización del Modelo Pedagógico, la herramienta que nos permite realizarlo es el Plan de Aula por Asignaturas. Se estructura semestralmente de acuerdo con los Contenidos Programáticos y los Requerimientos del Contexto, constituyéndose en la Carta de Navegación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Esta contiene el Temario a tratar, los Logros de Aprendizaje, los Recursos Bibliográficos, Informáticos y Técnicos a utilizar, las Competencias a desarrollar, el Sistema de Evaluación y las Estrategias para el Aprendizaje de los Estudiantes.

Entre las Estrategias de interacción Docente-Estudiante, Estudiante-Estudiante, Estudiante-Instituciones y Comunidades, tenemos: Actividades Individuales, Actividades Colaborativas o en Grupo y Actividades de Evaluación.



13. Articulación con el Medio

VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Con el fin de lograr la Visibilidad a nivel nacional, la Corporación Universitaria del Caribe–CECAR, tiene convenios con Instituciones de Educación Media y Superior en el ámbito nacional e internacional, y también con el sector laboral.

De igual manera, es importante la Articulación que se ha llevado a cabo entre los colegios de Media Técnica y el programa de Administración de Empresas. Desde este Convenio, los Estudiantes de la Media Técnica pueden adelantar asignaturas con Docentes de su Plantel orientados por Docentes del Programa, y los Estudiantes ingresan al Programa en Tercer Semestre, lo que implica un adelanto en tiempo y dinero para sus familias.

Existen cuatro (4) Convenios con Instituciones ubicadas en Sincelejo, Buga, Barranquilla y Sabanalarga, con una vigencia de 5 años. Se proyecta la implementación de más convenios para lograr una mayor inserción al Programa de Administración de Empresas.

Por otro lado, teniendo en cuenta los Convenios suscritos con Instituciones de Educación Superior en el ámbito nacional, encontramos que actualmente existen trece (13) acuerdos con Universidades de alto rango, pues siete de ellas están acreditadas institucionalmente y permiten la Movilidad de Estudiantes.

Cabe resaltar que, de las Universidades con las que se tienen convenios activos, tomando como referencia once (11) de ellas, ofertan el Programa Académico de Administración de Empresas, Modalidad Presencial, las siguientes: Universidad de Antioquia, Universidad de



Sucre, Universidad de Cartagena, Universidad Central, Universidad de la Salle, Universidad de La Guajira, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Simón Bolívar, Corposucre, Universidad de la Costa–CUC y la Universidad Sergio Arboleda. Las anteriores citadas corresponden a un porcentaje de 84% aproximadamente, de la cuales ocho (8) de ellas tienen acreditado el Programa de Administración de Empresas, contando de esta forma con altos estándares de calidad. Estas últimas universidades son: Universidad de Antioquia, Universidad de Cartagena, Universidad Central, Universidad de la Salle, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad de la Costa–CUC, Universidad Simón Bolívar y Universidad Sergio Arboleda.

El Programa de Administración de Empresas, asume el Plan Institucional de Internacionalización como un proceso transversal, como lo plantea el Proyecto Educativo Institucional–PEI, y que define cuatro dimensiones que inciden en el Estudiante:

- a)** Desarrollo de una sensibilidad intercultural
- b)** Ciudadanía cosmopolita
- c)** Integración de saberes
- d)** Aprender a desempeñarse en diversos contextos.

En este sentido, el Programa ha generado la apropiación de las Competencias Generales y Específicas a través de Movilidad Entrante y Saliente.

A nivel internacional, desde 2013 hasta la fecha, se ha logrado que doce (12) Estudiantes del programa de Administración de Empresas realicen estancias-pasantías temporales, académicas y/o culturales en cuatro (4) países de Latinoamérica. Ocho (8) Estudiantes, a través de AIESEC, realizaron pasantías sociales en países como Brasil, Argentina, México y Ecuador. Y cuatro (4) Estudiantes hicieron movilidad académica con las Universidades de Tlaxcala y la UNAM.

EL BILINGÜISMO

Pensando en el fortalecimiento de una Segunda Lengua como eje fundamental de los Negocios Internacionales, tenemos como objetivos:

- a)** Fortalecer Convenios Interinstitucionales para el aprendizaje de una segunda lengua por parte de Docentes y Estudiantes.
- b)** Incentivar las experiencias de aprendizaje de otro idioma en Instituciones en el Exterior.
- c)** Promover los Convenios para traer Docentes Internacionales, con el fin de beneficiar el aprendizaje de nuestros Estudiantes y Docentes en la Institución.

14. Prácticas Empresariales

La Práctica Empresarial tiene como propósito que los Estudiantes puedan realizar un diagnóstico interno y de su entorno para desarrollar soluciones de acuerdo con sus necesidades, complementando el proceso de formación integral del Estudiante, mediante el desempeño de labores afines a su profesión. Para este fin, el Programa de Administración cuenta con 68 Convenios, lo que permite que los Estudiantes puedan contrastar el Conocimiento Académico con la Práctica Laboral.

El Programa de Administración de Empresas, en sus modalidades requiere generar una instancia que posibilite la aplicación real de los conocimientos adquiridos, en las Empresas existentes en la región o mediante la creación de Empresas Pyme.

OBJETIVO GENERAL DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

Complementar la formación académica del Estudiante de Administración de Empresas, Modalidades Presencial y A Distancia, mediante la aplicación de los conocimientos y competencias en un entorno real directamente relacionado con su formación profesional.

MODALIDADES DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

La Práctica Empresarial del Programa de Administración de Empresas, comprende dos Modalidades:

a) Mejoramiento Empresarial: Consiste en la aplicación de los conocimientos aprendidos por el Estudiante, en el transcurso de la carrera, en una Empresa del sector privado o público de la Región, con el objeto de mejorar sus procesos administrativos.

b) Creación de Empresas: Consiste en la creación de una Nueva Empresa, por parte del estudiante.

ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN

Con el fin de fortalecer la Investigación, como eje fundamental y estratégico de nuestra Institución y el Programa, tenemos como Objetivos:

- a)** Promover la participación de Docentes y Estudiantes en ponencias de carácter internacional en instituciones que hacen parte de redes y convenios regionales.
- b)** Fortalecer las Redes y Convenios de participación en la Investigación entre Instituciones de la Región.
- c)** Promover las Investigaciones conjuntas, entre Docentes y Estudiantes en el extranjero.



15. Articulación con los Egresados

Establecer vínculos y hacer seguimiento a sus Graduados se constituye en una de las estrategias para evaluar la pertinencia curricular desde el ámbito social como desde el académico. Esto permite retroalimentar la oferta educativa y la renovación, de acuerdo con la demanda que tenga el mercado laboral.

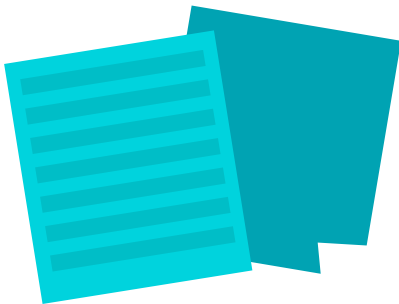
El seguimiento a los Graduados se constituye en una de las estrategias para evaluar la pertinencia curricular e institucional desde un ámbito social y académico. Para dar cumplimiento a la responsabilidad social, a las exigencias del mercado laboral y a las legales establecidas por el Decreto 1075 de 2015, se institucionalizó el “Programa de Seguimiento a Graduados”, que establece la Metodología, los Procedimientos, la Estructura Funcional, las Políticas y las Líneas de Acción que darán continuidad y sostenibilidad al seguimiento a Graduados. A través de la Base de Datos de Seguimiento a Graduados se accede a la información, en forma fácil y rápida. Adicionalmente, los Graduados tienen la opción de ingresar a la página web de la institución para diligenciar la “Encuesta a Graduados”, en sus momentos 0-1-3-5, o hacerlo a través de medio impreso en la oficina de la Coordinación de Graduados de CECAR. Lo anterior, atendiendo al Modelo General de Seguimiento a Graduados establecido por el Observatorio Laboral de la Educación (OLE), del Ministerio de Educación Nacional MEN.

Otra línea de acción del Programa es el servicio de Intermediación Laboral, que constituye una estrategia para promover el paso del Graduado al mundo laboral. Para ello, las Empresas interesadas en la vinculación laboral de los Profesionales pueden hacer uso de la Página

Web Institucional de manera gratuita y especificar las características del Cargo. A su vez, el Graduado podrá aplicar a las Ofertas de su interés.

Partiendo de la formación en Emprendimiento que han recibido los Graduados desde el Currículo del Programa, el Centro de Innovación y Emprendimiento de CECAR, ofrece Diplomados y Capacitaciones a los Graduados, con el fin de que puedan presentar Planes de Negocios al Centro, con miras a la creación de nuevas empresas.

Institucionalmente, la Coordinación de Egresados trabaja articuladamente con los Programas, desde los cuales también se asignan Docentes con descarga para dicha función, posibilitando la interacción constante por medio de encuentros, eventos académicos o comunicaciones vía internet o telefónica. Los Encuentros con Egresados han permitido desarrollar dinámicas que nos permiten hacer seguimiento de su impacto en el medio, al tiempo que se genera reflexión sobre la Propuesta Curricular ofertada.



16. Autorregulación del Programa

La Corporación Universitaria del Caribe—CECAR asume el concepto de calidad como el proceso permanente y continuo, tanto de revisión como de ajuste de las diferentes dimensiones del Currículo, orientado por la Misión y Visión institucionales en el marco de políticas y principios coherentes con el modelo pedagógico que se asume, garantizando la plena realización de la academia en sus dimensiones de Docencia, Investigación y Proyección Social.

CECAR hace consciente su compromiso con el proceso de mejoramiento continuo acogiendo en su filosofía los planteamientos y orientaciones del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), apropiando los conceptos de calidad, autoevaluación y autorregulación y crea el Sistema Institucional de Autoevaluación Permanente (SIAP), el cual orienta la realización de los diferentes procesos de autoevaluación, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de los Programas en las distintas áreas misionales: Docencia, Investigación, Proyección Social y Bienestar Universitario.

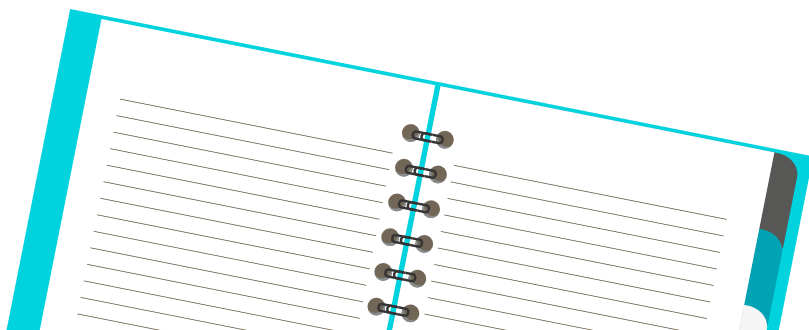
El SIAP fue establecido inicialmente en el Acuerdo No. 03, del 19 de febrero de 2009, de Junta Directiva, el cual creaba provisionalmente el sistema para gestionar el Proceso de Autoevaluación Permanente, y es complementado con el Comité Central de Autoevaluación, en su Resolución N° 01, del 24 marzo de 2009, donde se crean trece (13) Subcomités y se establece su organización y sus funciones.

En el año 2011 se elaboran el Proyecto Educativo Institucional—PEI y el Plan de Desarrollo Institucional—PDI 2012-2016, constituyendo el punto de partida del Proceso de Acreditación en CECAR.

En el año 2012 se llevó a cabo el Proceso de Autoevaluación de los Programas Académicos y los Planes de Mejora, con base en los Lineamientos de Autoevaluación de Programas Académicos del CNA (2006), los cuales permitieron fortalecer cada uno de los factores de calidad con miras a la posterior Acreditación de Programas e Institucional.

En este contexto, la Acreditación en CECAR se convierte en el programa bandera del Equipo Directivo que asume la Gestión Institucional para el período 2013-2015, la cual contó con la participación de los diferentes estamentos de la Institución, pudiendo ejecutar el 85% del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016. De manera similar, se logró la Renovación de los Registros Calificados que se vencieron durante el período y la obtención de Nuevos Registros para la ampliación de la oferta académica.

El Programa cuenta con un Sub-Comité de Autoevaluación del Programa, que es el encargado de coordinar y aplicar las estrategias y el Modelo de Autoevaluación aprobado por el Comité Central de Autoevaluación en las distintas facultades, áreas, divisiones, centros de atención tutorial y en la Extensión de CECAR de Montería.



FORMACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL



WWW.CECAR.EDU.CO